



112404



*Memoria Descriptiva*

*sobre*

" ESTUCHE PARA BOBINA DE HILO "

*Solicitante:*

LES FILATURES DU SARTHEL, FELIX WATINE & FILS; entidad francesa, residente en 22, rue de la Tannerie, WATTRELOS/Nord, Francia.

Este invento se refiere a un estuche para bobina de hilo.

Las bobinas de hilo que se encuentran en el comercio desde tiempo inmemorial, para los consumidores particulares, están generalmente cons-

5.



- tituidas por pequeños cilindros de madera que terminan, por ambos extremos en una parte ensanchado o disco. Esta bobina es extremadamente sencilla y muy antigua, pero tiene el inconveniente de un precio de coste relativamente elevado por respecto al valor del hilo que contiene. Además, en curso de utilización o de almacenaje, en la caja de labores del ama de casa se evita mal un desarrollo desordenado del hilo que peligra de enmarañarse con los demás hilos procedentes de otras bobinas.
- 5.
- 10.

- Se ha intentado desde luego evitar este último inconveniente disponiendo una hendidura disimulada en el borde de uno de los discos situados en los extremos de la bobina; en este caso, puede introducirse el extremo del hilo en dicha hendidura y aprisionarlo en ella; sin embargo, esta hendidura es en realidad muy poco visible y es preciso buscarla atentamente en cada uno de los bordes, antes de descubrirlo por la vista o por el tacto; muy a menudo, el ama de casa, apresurada, no tendrá tiempo ni paciencia para buscar la hendidura con objeto de insertar e inmovilizar el extremo del hilo desarrollado, y volverá a colocar la bobina de cualquier modo en la bolsa o costurero donde las bobinas no dejarán de desarrollarse ni los hilos de enmarañarse.
- 15.
- 20.
- 25.

- El estuche de acuerdo con este invento, constituye un acondicionamiento completamente
- 30.



- nuevo para el hilo de coser; podrá adaptarse con una dimensión adecuada, a los productos - análogos tales como cordeles, cuerdas o cintas. Permite una inmovilización fácil sencilla y rápida del extremo del hilo; de ello se deriva el que los estuches de acuerdo con este invento pueden colocarse al azar en el costurero del ama de casa y desplazarse con vivacidad cuando la -
5. dueña busque en su caja cualquier objeto sin que de ello resulte desarrollo alguno ni maraña de ninguna clase de los hilos; además, cuando el ama de casa coje el estuche de acuerdo con este invento en el momento de ir a utilizar el hilo, no tropieza con ningún inconveniente para encontrar el extremo del hilo para desarrollarlo. Finalmente, el estuche de acuerdo con este invento, susceptible de moldearse como materia plástica, resultará de un precio de coste muy pequeño lo cual es muy de tener en cuenta para un producto de -
10. gran consumo como el hilo de coser.
15. 20.

- El estuche a que este invento se - refiere está constituido por un cilindro hueco - cerrado por ambos extremos mediante una cubierta amovible; es notable por contener una abertura -
25. para el desarrollo del hilo y porque ésta abertura está constituida por una hendidura o ranura longitudinal que se prolonga en toda la longitud del cilindro; además uno por lo menos de los cierres o tapas que obturan el estuche en uno de los extremos del cilindro, contiene uno o más o, con pre-
- 30.



ferencia cuatro, encajes o sujetadores que contienen un borde sensiblemente tangente a la circunferencia de la cubierta y repartidos regularmente en los bordes de la tapa; finalmente, 5. el estuche contiene en una de las cubiertas, una hendidura o ranura con preferencia en forma de arco de círculo; esta hendidura o ranura se encuentra verticalmente por encima de la masa de hilo enrollada alrededor de un tubo central y - 10. permite al usuario hacer pasar una aguja de coser por dicha ranura y clavarla en la masa de hilo arrollada.

El producto nuevo constituido por el estuche de acuerdo con este invento, tiene una 15. serie de características y de ventajas que lo distinguen perfectamente de todos los productos análogos anteriores.

El estuche asegura una protección completa y constante del hilo y del colorido; evita el desarrollo espontáneo del hilo o su deterioro por el polvo y los líquidos manchadizos; constituido con preferencia por una materia plástica 20. traslúcida, permite apreciar a simple vista, el estado del colorido exacto del hilo contenido en la bobina. 25.

La hendidura o abertura longitudinal permite un desarrollo fácil o continuo del hilo que con preferencia se enrolla de acuerdo con un bobinado cruzado.

30. Los cuatro encajes o sujetadores tan-



genciales a una de las tapas del estuche, aseguran la estabilidad de éste cuando se deposita longitudinalmente sobre una superficie plana o sobre un plano inclinado, por el cual impiden que gire.

5. Estos mismos encajes o sujetadores permiten que el usuario sujete el extremo libre del hilo al terminar el trabajo, y a encontrarlo de nuevo fácilmente cuando precise utilizarlo de nuevo.

10. Finalmente la hendidura situada en una de las tapas, permite fijar una o varias agujas en la masa del hilo bobinado y de encontrar fácilmente, a la vez, la aguja y el hilo para una reparación urgente y rápida.

15. Con preferencia, el estuche de acuerdo con este invento tendrá en el centro de cada una de las tapas una abertura que le permitirá insertar el estuche y el tubo central en el que el hilo está enrollado sobre un pivote de desarrollo de una máquina de coser.

20. A título de ejemplo no limitativo se describe a continuación y se prepresenta en el dibujo adjunto un tipo de aplicación de un estuche de acuerdo con este invento.

25. La figura 1, representa una vista en perspectiva del estuche.

La figura 2, representa un vista despiezada del estuche.

30. El cuerpo del estuche está formado por un cilindro hueco 1, moldeado de materia plástica, con preferencia transparente, flexible o rígida;



en el interior del estuche se encuentra la bobina constituida por un sencillo tubo de cartón o de plástico 2, alrededor del cual se enrolla el hilo 3; el cilindro-estuche 1 está cerrado en su base por una tapa o un fondo 4 perpendicular a la pared del estuche cilíndrica 1 y de material moldeado con él; será posible hacer sobresalir ligeramente el fondo 4 con respecto al borde de la cubierta de obturación en las paredes del estuche 4'.

La cubierta 5 o las cubiertas, tienen forma de disco; en su cara interior, cada cubierta forma uno de los dos extremos del cilindro y tiene dos collarines circulares y concéntricos que limitan entre ambos una garganta en la que se encaja el borde superior libre del estuche.

Los bordes de la cubierta superior (o inferior) tienen cuatro encajes o sujetadores 8, 8' y 9 y 9' distribuidos a distancias iguales uno de otro y que permiten inmovilizar el extremo libre del hilo desarrollado, evitando así su liberación prematura.

El estuche en una de sus tapas, tiene una abertura 10 con preferencia en forma de arco de círculo, verticalmente por encima de la masa del hilo enrollado alrededor de un tubo central; permite al usuario el hacer pasar una aguja de coser por la abertura y sujetarla en la masa del hilo enrollado.

La abertura para la extracción del -



- hilo está constituida en este caso por una hendidura longitudinal 11 de algunos milímetros de ancho que se prolonga en toda la altura del estuche. De este modo, es fácil, abriendo el estuche por un lado, colocar la bobina de hilo en el interior y hacer salir el extremo del hilo por la hendidura, para tapar de nuevo enseguida el estuche. Durante el empleo, el hilo puede desarrollarse libremente de arriba a abajo o al contrario de la bobina y sale del estuche por la -
5. abertura exactamente en frente del sitio de donde se desarrolla de la bobina.
- 10.

- Para el caso en que el estuche no sea transparente, se dispone en la pared del mismo 1, una abertura o mirilla que permita observar cómodamente la naturaleza y sobre todo el color y la tonalidad del hilo contenido en el estuche.
- 15.

- Se ha previsto también, con objeto de permitir el empleo del estuche en una máquina de coser, especialmente, el taladrar el - fondo de áquel o la cubierta en su centro por una abertura circular de pequeño diámetro de tal modo que el estuche y la bobina interior puedan colocarse sobre el pivote de una máquina, desarrollándose la bobina interior a medida de las necesidades de la máquina, sin que el estuche gire,
- 20.
- 25.

N O T A

30. Descrita suficientemente la natura-



- leza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que, las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto
5. no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una Solicitud de Patente presentada en Francia, con el número 978.960 de fecha 19 de junio de 1.964, acogándose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo
10. lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre : " ESTUCHE PARA BOBINA DE HILO " Caracterizándose por lo siguiente :
15. 1ª.- Estuche para bobina de hilo, que contiene una abertura para el desarrollo de éste, caracterizado por el hecho de estar formado por un cilindro hueco cerrado en sus dos extremos por dos cubiertas y que contienen una abertura longitudinal en toda su altura.
20. 2ª.- Estuche para bobina de hilo, según la reivindicación 1ª, caracterizado, por el hecho de estar cerrado por una o dos cubiertas en forma de disco y que contiene una garganta de encaje en la masa del disco o formada por dos collarines circulares concéntricos.
25. 3ª.- Estuche para bobina de hilo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, por lo menos una de las cubiertas que cierran el estuche en uno de los extremos del cilindro con-
- 30.



1905

tiene uno o varios, y con preferencia, cuatro sujetadores que tienen un borde prácticamente tangente a la circunferencia de la cubierta - distribuidos regularmente en los bordes de la cubierta.

5.

4<sup>a</sup>.- Estuche para bobina de hilo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de contener en una de las cubiertas una hendidura o abertura con preferencia en forma de arco de círculo, situada perpendicularmente encima de la masa de hilo enrollada alrededor de un tubo central y que permite al usuario pasar una aguja de coser por la hendidura y clavarla en la masa de hilo enrollada.

10.

5<sup>a</sup>.- Estuche para bobina de hilo, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado, porque en la pared cilíndrica del estuche se dispone una abertura o mirilla.

15.

6<sup>a</sup>.- Estuche para bobina de hilo, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado, porque el fondo del estuche cilíndrico y/o la cubierta tienen en su centro una abertura circular de pequeño diámetro que permite colocar el estuche sobre un eje de rotación, por ejemplo sobre el pivote sostén de la bobina de una máquina de coser.

20.

7<sup>a</sup>.- " Estuche para bobina de hilo " tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

25.

30.

- 10 - 112404



Esta Memoria consta de diez hojas,  
escritas a máquina por una sola cara.

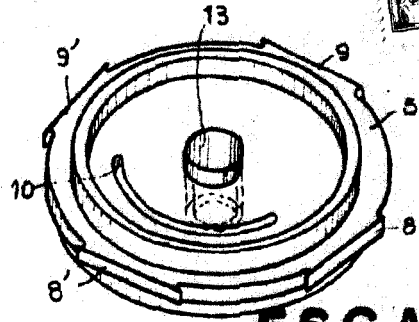
MADRID,

26 MAR. 1965

LES FILATURES DU SARTEL  
FELIX WATINE & FILS.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY

112404



ESCALA  
VARIABLE

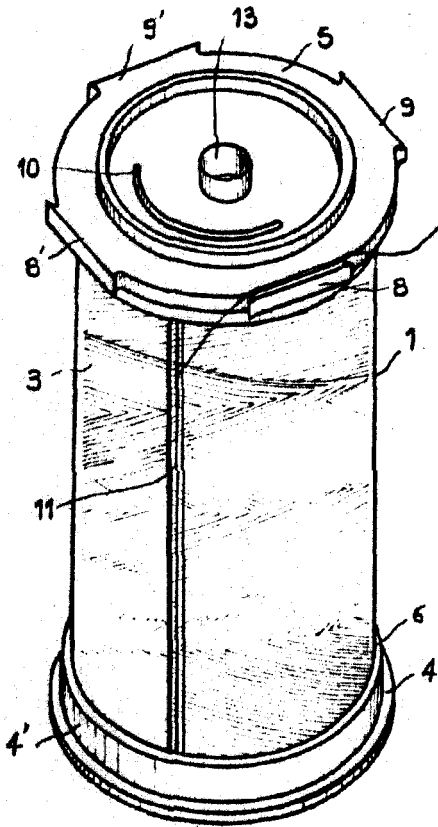


FIG. 1

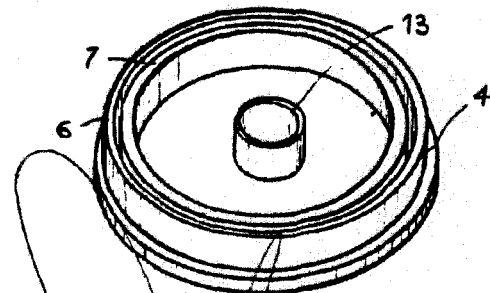


FIG. 2

26 MAR. 1935

Madrid

GOMEZ ACEBO Y MODER